



Bogotá D.C., 14 de septiembre de 2021

Señores
Comité Ejecutivo Departamental
Representantes de Jóvenes
Representantes de Mujeres
Delegados Comités Ejecutivos Municipales reconocidos
Concejales y ediles
Dpto. Santander
E. S. M.

Ref. Convocatoria Convención Departamental Santander

Respetados señores,

La Secretaria General del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en cumplimiento del artículo quinto de la Resolución No. 0012 del 23 de julio de 2021 expedida por el Comité Ejecutivo Nacional, el artículo 23 de los Estatutos y en el marco de la Escuela de Formación Política **CONVOCA A LA CONVENCION DEPARTAMENTAL SANTANDER**

La Convención Departamental de Santander estará integrada por:

1. Los representantes de los sectores, movimientos sociales pertenecientes al MAIS.
2. Las representantes de mujeres y de jóvenes que se encuentran debidamente reconocidos.
3. Los integrantes de la Dirección Departamental reconocidos en la Resolución No. CD 0004 del 1 de agosto de 2018.
4. Los delegados de los Comités Ejecutivos Municipales reconocidos por el Comité Ejecutivo Nacional, cuyas resoluciones se encuentran publicadas en la página web oficial del MAIS (enlace <https://mais.com.co/estructura/organos-de-base>), a saber:



COMITÉ EJECUTIVO MUNICIPAL	RESOLUCIÓN
LEBRIJA	Resolución No. CM 2603 15 de marzo de 2019
LOS SANTOS	Resolución No. CM 2602 15 de marzo de 2019
BARBOSA	Resolución No. CM 2609 2 de mayo de 2019
EL CARMEN DE CHUCURÍ	Resolución No. CM 2612 2 de mayo de 2019
EL PLAYÓN	Resolución No. CM 2607 2 de mayo de 2019
FLORIDABLANCA	Resolución No. CM 2613 2 de mayo de 2019
RIONEGRO	Resolución No. CM 2608 2 de mayo de 2019
SABANA DE TORRES	Resolución No. CM 2610 2 de mayo de 2019
SAN GIL	Resolución No. CM 2605 2 de mayo de 2019
SAN VICENTE DEL CHUCURÍ	Resolución No. CM 2605 2 de mayo de 2019
SANTA HELENA DEL OPÓN	Resolución No. CM 2604 2 de mayo de 2019
BARRANCABERMEJA	Resolución No. CM 2606 2 de mayo de 2019
SUAITA	Resolución No. CM 2615 21 de junio de 2019
MATANZA	Resolución No. CM 2616 21 de junio de 2019
MÁLAGA	Resolución No. CM 2617 21 de junio de 2019
LANDÁZURI	Resolución No. CM 2618 21 de junio de 2019
SOCORRO	Resolución No. CM 2619 21 de junio de 2019
BUCARAMANGA	Resolución No. CM 2600 21 de julio de 2019



GIRÓN

Resolución No. CM 2621 21 de julio de 2019

5. Los concejales y ediles del movimiento electos en el departamento.

Así mismo, en lo posible, debe asistir el Veedor Garante Departamental de Santander, quien tendrá voz, pero no voto reconocido mediante la Resolución No. CD 0004 del 1 de agosto de 2018.

La convención se llevará a cabo **el día 22 de septiembre de 2021 a partir de las 9:00 am, en el Hotel León Dorado, ubicado en la calle 61 # 16 – 38 en la ciudad de Bucaramanga Santander**, con el objeto de elegir los miembros de la Dirección Departamental, Veeduría Garante, Comité Ejecutivo Departamental y Órganos Consultivos del MAIS entre otros asuntos de trascendencia regional.

Para efectos de dudas e inquietudes, favor comunicarse a los siguientes teléfonos: 3017874660 - 3114903059 y/o a los correos electrónicos: maisejecutivonacional@gmail.com - maissecretariageneral@gmail.com

Atentamente,


MARIA YAMILA SANTOS SANTOS
Secretaria General

Proyectó: Luisa Ortega
Revisó: Praxere Ospino / Jurídico Nacional
Aprobó: Yamila Santos / Secretaria General

C-DPTAL - 013